



COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

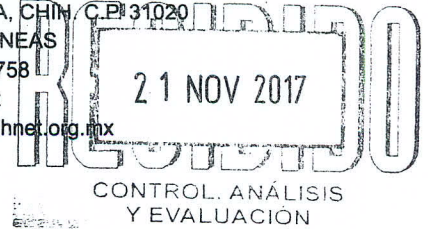
TEL. Y FAX 201-2990 al 95 CON 6 LINEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx



"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

res bb COPIA 15/11/17
Aspecto KES e PUBLI KE

EXPEDIENTE No. ZBV262/2017

ARCHIVO No. ZBV488/2017

OFICIO No ZBV456/2017

ACUERDO DE CONCLUSIÓN POR CONCILIACIÓN

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A LOS 15 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017 -

VISTO para concluir en definitiva el expediente firmado con motivo de la queja al rubro indicado, presentada por el ciudadano "A" consistente en que el día 16 de mayo del año en curso, aproximadamente a las 21:00 horas, el quejoso sufrió un accidente automovilístico, llegaron las unidades de tránsito, y lo trasladaron a las oficinas de Vialidad, donde le realizaron la prueba de alcoholímetro, quitándole la licencia de conducir, constatando que no estaba en estado de ebriedad, luego que su hermana pago la cantidad de \$800.00 a un agente de tránsito, le regresaron la licencia dejándolo en libertad, siguiendo el procedimiento en Fiscalía por los daños que hubo.

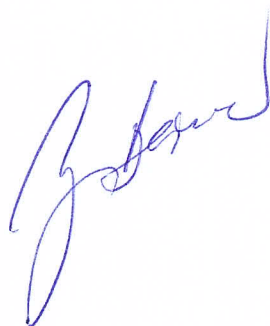
El día de hoy 15 de noviembre del año en curso a las 10:47 horas, compareció ante este Organismo protector de los Derechos Humanos, los licenciados "B" y "C" y el quejoso "A" dentro del expediente antes citado, previa cita que se les hizo, para llevar a cabo una reunión conciliatoria en la que se acordó lo siguiente:

ÚNICO.- Los licenciados "B" y "C" se comprometen en nombre de la Institución que representan, a dar contestación a todos los oficios que le sean remitidos por la

Fiscalía General del Estado de manera inmediata dentro de la causa 19-2017-0013718.

En el momento de la notificación del presente se le pedirá su consentimiento al quejoso para que el presente Acuerdo de Conclusión sea publicado en el Portal de Transparencia de este organismo y en el momento de firmar pondrá las palabras si acepto o no acepto.

Regístrese en el libro que para tal efecto se lleva en esta Oficina. Así lo acuerda y firma la M.D.H. ZULY BARAJAS VALLEJO, Visitadora General de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, quien da fe. NOTIFIQUESE.-----



c.c.p. LIC. "B",. Para su conocimiento.

c.c.p "A" a quien se notifica en este organismo protector de los derechos humanos. Para su conocimiento.

c.c.p. M.D.H. NESTOR MANUEL ARMENDARIZ LOYA. Visitador Titular de Análisis, Control y Evaluación. Para su conocimiento